



**UNIVERSIDAD DEL  
ATLÁNTICO MEDIO**

**GUÍA DOCENTE**

**IMPUESTO DE LA RENTA DE LAS  
PERSONAS FÍSICAS. IMPUESTO DEL  
PATRIMONIO**

**MÁSTER EN TRIBUTACIÓN EMPRESARIAL  
PRESENCIAL**

**CURSO ACADÉMICO 2022-2023**

# ÍNDICE

RESUMEN .....	3
DATOS DEL PROFESORADO .....	3
COMPETENCIAS .....	3
RESULTADOS DE APRENDIZAJE .....	4
CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA .....	4
METODOLOGÍA .....	4
EVALUACIÓN .....	4
BIBLIOGRAFÍA .....	5

## RESUMEN

---

<b>Centro</b>	Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas (ESCOEX)		
<b>Titulación</b>	Máster en Tributación Empresarial		
<b>Asignatura</b>	Impuesto de la Renta de las Personas Físicas. Impuesto del Patrimonio.	<b>Código</b>	F1P1P02004
<b>Carácter</b>	Obligatoria		
<b>Lengua de impartición</b>	Castellano		
<b>Curso académico</b>	2022-2023		

## DATOS DEL PROFESORADO

---

<b>Responsable de Asignatura</b>	Airam García Pérez
<b>Teléfono</b>	828019019 / 922608400 Ext:1814

<b>Responsable de Asignatura</b>	David Yanes Cardellalt
<b>Teléfono</b>	828019019 / 922608400 Ext:1814

<b>Responsable de Asignatura</b>	Héctor Ortega García
<b>Teléfono</b>	828019019 / 922608400 Ext:1814

<b>Responsable de Asignatura</b>	Javier Díaz de la Rosa
<b>Teléfono</b>	828019019 / 922608400 Ext:1814

<b>Responsable de Asignatura</b>	Laura Rosales García
<b>Teléfono</b>	828019019 / 922608400 Ext:1814

## COMPETENCIAS

---

### C1

Tras la finalización del módulo el alumno tendrá las capacidades suficientes para poder práctica una liquidación del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

### C2

En el caso particular de los rendimientos de actividades económicas será capaz de poder identificar la modalidad bajo la cual deberá tributar cada actividad, así como estimar su rendimiento neto.

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

---

A la finalización de la asignatura el alumno tendrá los conocimientos y capacidad necesaria para poder realizar una liquidación del Impuesto sobre la renta de las Personas Físicas al completo. No solo estimando los rendimientos susceptibles de tributación, sino que será capaz de identificar y aplicar las deducciones, incentivos y mínimos personales y familiares que resulten de aplicación.

## CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

---

1. Rendimiento de actividades económicas: método de estimación directa (normal y simplificada) y estimación objetiva
2. Integración y compensación de rentas
3. Determinación de la renta de la contribuyente sujeta a gravamen: base liquidable
4. Adecuación del impuesto a las circunstancias personales y familiares del contribuyente: mínimo personal y familiar.

## METODOLOGÍA

---

- Clase magistral.
- Aprendizaje basado en la realización de actividades prácticas.

## EVALUACIÓN

---

### Criterios de evaluación

	<b>% CALIFICACIÓN FINAL</b>
Participación activa en clase.	40%
Exámenes	60%

### Sistemas de evaluación

Se aplicará el sistema de evaluación continua por asignatura donde se valorará de forma integral los resultados obtenidos por el estudiante mediante los procedimientos de evaluación indicados.

La evaluación es el reconocimiento del nivel de competencia adquirido por el estudiante y se expresa en calificaciones numéricas, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.

### **Criterios de calificación**

El criterio de calificación general consiste en que cada tarea se valora con una calificación de 0 a 10. Para obtener la nota media final es necesario haber obtenido un mínimo de 5 puntos sobre 10 en la realización del examen final.

Si los alumnos asisten como mínimo al 80% de las clases, el sistema de calificación es el siguiente:

- (a) Participación activa en el aula. Se tendrá en cuenta la asistencia a clase y además la intervención y participación activa en la misma: 40%
- (b) Examen final teórico-práctico que podrá constar de la realización de test, resolución de preguntas a desarrollar, problemas o casos prácticos: 60% de la nota final.

En el caso de que los alumnos asistan a clase en un porcentaje inferior al 80%, el alumno no podrá presentarse en la convocatoria ordinaria.

Si no se presenta el alumno al examen de convocatoria oficial figurará como no presentado agotando una convocatoria.

### **Convocatoria extraordinaria:**

Los alumnos podrán examinarse en convocatoria extraordinaria, en este caso la nota a la que podrán optar será de 5 puntos.

### **BIBLIOGRAFÍA**

---